

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 1

En la ciudad de Guatemala, del departamento de Guatemala, a las diez horas con treinta minutos del día jueves dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos para celebrar sesión ordinaria número cinco guion dos mil dieciocho (**05-2018**) de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Sala de Junta Directiva, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Edificio S-7, Ciudad Universitaria, Campus Central, los señores:

Lic. Helmer Rolando Reyes García	Director
Lic. Gustavo Bonilla	Representante de Decanos
Ing. Agr. Heisler Gómez Méndez	Representante de Profesionales
Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez	Representante de Docentes
Sr. Carlos Enrique Gómez Dónis	Representante Estudiantil
Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	Secretario del Centro Regional

Punto Uno: Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor Director, Licenciado Helmer Rolando Reyes García, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, deseándoles éxitos al frente de sus cargos.

Punto Dos: Aprobación de la agenda

2. Aprobación de la agenda

El Señor Director, Licenciado Helmer Rolando Reyes García, procede a leer la propuesta de agenda y la somete a consideración de los miembros del Honorable Consejo Directivo presente. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA:** Aprobar la agenda de la sesión, la cual quedó de la siguiente manera:

Punto uno:	Inicio de sesión
Punto dos:	Aprobación de la agenda
Punto tres:	Lectura y aprobación de las Actas Ordinarias No. 03-2018 y No.04-2018
Punto cuatro:	Asuntos administrativos
Punto cinco:	Asuntos académicos
Punto seis:	Asuntos financieros
Punto siete:	Asuntos laborales
Punto ocho:	Asuntos estudiantiles
Punto nueve:	Asuntos varios
Punto diez:	Constancias
Punto once:	Finalización de la sesión

Punto Tres: Lectura y aprobación de las actas anteriores

3. Lectura y aprobación de las Actas Ordinarias 03-2018 y 04-2018

Se procede a dar lectura a las Actas de Sesiones de Consejo Directivo número tres guion dos mil dieciocho (3-2018) de fecha seis de julio de dos mil dieciocho y número cuatro guion dos mil dieciocho (4-2018) de fecha tres de agosto de dos mil dieciocho. **Al respecto el Honorable Consejo**

Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar con enmiendas del Acta número tres guion dos mil dieciocho (3-2018) y el Acta número cuatro guion dos mil dieciocho (4-2018) sin enmiendas.

4. Asuntos Administrativos

No hay documentos

5. Asuntos Académicos

No hay documentos

Punto Seis: Asuntos Financieros

6. Asuntos Financieros

- 6.1.** Solicitud de Autorización de financiamiento para la refacción de la presente sesión.
El Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen emitir el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de consumo de alimentos de la presente sesión, por un monto máximo de Q 1,000.00 (Un Mil Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). Al respecto el Consejo Directivo del Cundeche, ACUERDA: **1) Darse por enterado. 2) Aprobar la erogación por consumo de alimentos hasta por un monto máximo de Q. 1,000.00 (Un mil quetzales exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo) para la presente sesión del Consejo Directivo.**
- 6.2.** Solicitud de Autorización de Viáticos. El Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, **solicita a los miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, autoricen emitir un acuerdo para la erogación por concepto de viáticos por un monto de: sesenta y cuatro quetzales (Q.64.00) para almuerzo, cuarenta y ocho quetzales (Q.48.00) para cena y ciento sesenta quetzales (Q160.00) para hospedaje del día 17 de agosto, y cuarenta y ocho quetzales (Q48.00) para desayuno del día 18 de agosto; con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133); para asistir a la reunión mensual de Consejo de Directores de Escuelas y Centros Regionales CODECER y la toma de posesión del Director del Centro Universitario de Oriente–CUNORI-, que se realizará en el municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula, el día 17 de agosto de 2018. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundeche ACUERDA: 1) Darse por enterado, 2) Aprobar la erogación financiera solicitada según la legislación universitaria, por concepto de viáticos por un monto de: Trescientos Veinte Quetzales Exactos (Q320.00) con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133), repartidos de la siguiente manera: Ciento Sesenta Quetzales (Q160.00) por concepto de alimentación y Ciento Sesenta Quetzales (Q160.00) por concepto de hospedaje de los días 17 y 18 de agosto del año en curso; para que el Lic. Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango asista a la reunión mensual de Consejo de Directores de Escuelas y Centros Regionales CODECER y a la toma de posesión del Director del Centro Universitario de Oriente–CUNORI.**

Punto Siete: Asuntos Laborales

7. Asuntos Laborales:

- 7.1. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer la propuesta presentada por el Lic. Helmer Rolando Reyes García; Director del Centro Universitario de Chimaltenango, quien propone como candidatos para ocupar la Coordinación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola –SPA a los siguientes profesionales:

Registro de Personal	Nombre
20141848	Victor Leonel Mux Caná
20090671	Augusto Velazquez Juárez
20020712	Heisler Alexander Gómez Méndez

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 3

En este punto el Ingeniero Heisler Alexander Gómez Méndez, solicita sea retirado de la propuesta aduciendo situaciones personales de salud que le dificultarían el desempeño del cargo en caso de ser electo, por lo que se aceptan los argumentos del Ingeniero y se procede a elegir entre los dos profesionales restantes.

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus Artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, **Al respecto este Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Nombrar al Ingeniero Agrónomo Víctor Leonel Mux Caná para ocupar la Coordinación de Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola - SPA. 3) Notificar al Coordinador de Carrera nombrado, que se le recomienda velar por el estricto control para impedir cobros a los estudiantes de la carrera, 4) Instruir a la tesorera Licenciada Karina Quiñónez, para que elabore el contrato respectivo.**

Nombre:	Ing. Agro. Víctor Leonel Mux Caná	
Puesto:	Profesor Interino	
Salario Mensual:	Q 8,766.00	
Bono Mensual:	Q 825,00	
Vigencia:	16/07/2018 AL 31/12/2018	
No. De Horas:	6	
Horario:	07:00 a 13:00 Lunes, 14:00 a 18:00 Lunes, 07:00 a 10:00 Martes, 07:00 a 10:00 Miércoles,	07:00 a 13:00 Jueves, 14:00 a 18:00 Jueves, 07:00 a 11:00 Viernes,
Clasificación:	210220	
Plaza:	6	
No. de Registro de Personal:	20141848	
Atribuciones:	1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de Administración de Sistemas de Producción Agrícola en el Ciclo Sexto de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.	
Subprograma:	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.	
Partida No:	4.1.54.207.022	

7.2. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a la revisión del Punto 7, Incisos 7.2, 7.3, 7.4, 7.5 7.6 7.7 y 7.8 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango los cuales tratan acerca de la propuesta de coordinadores de carrera y docentes para el segundo semestre del año dos mil dieciocho, con las siguientes modificaciones:

7.2.1. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, procede a la revisión del Punto 7, Inciso 7.2 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para análisis y aprobación de las modificaciones al

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 4

listado con la propuesta de Coordinadores para las diferentes carreras que se imparten en este Centro Universitario, para laborar durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018

Subprograma	Registro de Personal	Nombre	Coordinador de la Carrera:	No. Horas	Razón para la Modificación:
4.1.54.202.022	13069	José Modesto Pérez Ramos	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo	6	Se le nombró como Asistente de Dirección
4.1.54.207.022	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola	6	Por no cumplir con los requisitos de la Plaza de Coordinador, se le nombra como docente en cursos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola

Se modifica de la siguiente manera:

Subprograma	Registro de Personal	Nombre	Coordinador de la Carrera:	No. Horas	Razón para la Modificación:
4.1.54.202.022	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo	6	Nombrados en sustitución de los Profesionales descritos en el cuadro anterior

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus Artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de realizada la revisión y análisis respectivo tanto de la propuesta inicial como de las modificaciones, **el Consejo Directivo del Cundech ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la modificación a la propuesta. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Karina Quiñónez, para que elabore el contrato respectivo.**

Nombre:	Magda Haydee Lantán Cáceres
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 8,766.00
Bono Mensual:	Q 825,00
Vigencia:	01/07/2018 AL 31/12/2018
No. De Horas:	6
Horario:	15:00 a 21:00 Lunes a Viernes
Clasificación:	210220
Plaza:	3
No. de Registro de Personal:	20060308
Atribuciones:	1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
Subprograma:	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
Partida No:	4.1.54.202.022

7.2.2. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, procede a la revisión del Punto 7, Inciso 7.3 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para análisis y aprobación de las modificaciones al listado con la propuesta de **docentes para la carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo** que se imparte en este Centro Universitario, para laborar durante el período comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2018**, con cargo a la partida presupuestal No. 4.1.54.2.02.022

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
3	20151532	Gerson Francisco Álvarez Torrento	Administración Financiera	De 19:30 a 21:00 Jueves, de 19:30 a 21:00 Viernes; de 18:30 a 19:30 Jueves, de 18:30 a 19:30 Viernes; Ciclo SEGUNDO	Docentes que por especialidad, fueron reacomodados impartiendo cursos dentro de la misma Carrera
10	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Mercadotecnia I	De 19:30 a 21:00 Martes, de 19:30 a 21:00 Jueves; de 18:30 a 19:30 Martes, de 18:30 a 19:30 Jueves Ciclo CUARTO	
12	20180667	Jonas Rodolfo Hernández Pérez	Seminario (Curso)	De 18:00 a 19:30 Martes, de 19:30 a 21:00 Miércoles; de 19:30 a 21:00 Martes, de 19:30 a 20:00 Miércoles; Ciclo SEXTO	
24	14845	Juan Pablo Vidaurre	Ejercicio Profesional Supervisado	De 18:00 a 19:30 Jueves, de 19:30 a 21:00 Jueves; de 18:00 a 20:00 Martes; Ciclo DECIMO	Docentes que fueron propuestos, habiéndoles notificado en su oportunidad, pero debido a compromisos adquiridos con anterioridad no aceptaron el curso asignado
25	13919	Erick Estuardo Alvarado	Ejercicio Profesional Supervisado	De 18:00 a 19:30 Miércoles, de 19:30 a 21:00 Miércoles; de 18:00 a 20:00 Viernes; Ciclo DECIMO	
9	20090673	Julia Lorena Buch Gómez	Estadística Aplicada	De 19:30 a 21:00 Lunes, de 18:00 a 19:30 Miércoles; de 18:30 a 19:30 Lunes, de 19:30 a 20:30 Viernes; Ciclo CUARTO	Por traslape con otro curso se modifican horarios
21	20151954	Magda Patricia Samayoa San Juan	Sitios Arqueológicos y Coloniales	De 18:00 a 19:30 Lunes, de 18:00 a 19:30 Martes; de 18:00 a 20:30 Jueves; Ciclo OCTAVO	Corrección de horario

Se modifica de la siguiente manera:

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
3	20180667	Jonás Rodolfo Hernández Pérez	Administración Financiera	De 18:30 a 21:00 Jueves, de 18:30 a 21:00 Viernes; Ciclo SEGUNDO	Docentes que por su especialidad, fueron reacomodados impartiendo cursos dentro de la misma Carrera en sustitución del docente nombrado en el cuadro anterior.
10	20151532	Gerson Francisco Álvarez Torrento	Mercadotecnia I	De 19:30 a 21:00 Martes, de 19:30 a 21:00 Jueves; de 18:30 a 19:30 Martes, de 18:30 a 19:30 Jueves Ciclo CUARTO	
12		Williams Alexander Morales Estrada	Seminario (Curso)	De 18:00 a 19:30 Martes, de 19:30 a 21:00 Miércoles; de 19:30 a 21:00 Martes, de 19:00 a 19:30 Miércoles; Ciclo SEXTO	
24	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Ejercicio Profesional Supervisado	De 18:00 a 19:30 Jueves, de 19:30 a 21:00 Jueves; de 18:00 a 20:00 Martes; Ciclo DECIMO	Para cumplir con el horario establecido en el Contrato Laboral, se le nombra a la Coordinadora de la Carrera para impartir el curso de EPS
9	20090673	Julia Lorena Buch Gómez	Estadística Aplicada	De 19:30 a 21:00 Lunes, de 18:00 a 19:30 Miércoles; de 18:30 a 19:30 Lunes, de 19:30 a 20:30 Miércoles; Ciclo CUARTO	Por traslape con otro curso se modifican horarios
21	20151954	Magda Patricia Samayoa San Juan	Sitios Arqueológicos y Coloniales	De 18:00 a 19:30 Lunes, de 18:00 a 19:30 Martes; de 18:00 a 20:00 Jueves; Ciclo OCTAVO	Corrección de horario

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 6

en sus Artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de realizada la revisión y análisis respectivo tanto de la propuesta inicial como de las modificaciones, **El Consejo Directivo del Cundech ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la modificación a la propuesta. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Karina Quiñónez, para que elabore los contratos respectivos.**

7.2.3. El inciso 7.4 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango: No sufre modificaciones.

7.2.4. Modificaciones al Inciso 7.5 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango: Docentes propuestos inicialmente en los cursos del **SEGUNDO SEMESTRE del 2018** (periodo comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2018**) en la Carrera de **Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario**, con cargo a la partida presupuestal No. 4.1.54.2.04.022.

Propuesta Inicial				Modificación			
Razón para la Modificación:	No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Ciclo y Sección:	Registro de Personal	Nombre
Se presentó únicamente el 16 de julio del presente año.	46	20100672	Julio Alfredo Merlos Juárez	Derecho Notarial II	Ciclo Octavo; Sección A.	20141351	Ana Lisette Alejandro Alegría
Los docentes descritos fueron notificados en su oportunidad, adicionalmente se llevó a cabo la publicación oficial en la página del Cundech, pero por motivos que se desconocen, no se presentaron.	8	20141353	Edwin Geovany Sac Hernández	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Ciclo Segundo; Sección B;	20181403	Edwin Arnoldo Itzep Guzmán
	39	20101238	Oscar Enrique Ralón Herrera	Derecho Laboral II	Ciclo Sexto; Sección B.	20181403	Edwin Arnoldo Itzep Guzmán
	54	20160122	Roberto Alfonso Abaj Sinaj	Derecho Procesal del Trabajo II	Ciclo Octavo; Sección B.	20181394	Luisa María Fernanda Vichí Samayoa
Docentes que fueron propuestos para iniciar labores el 11 de julio del año en curso, habiéndoles notificado en su oportunidad, pero debido a compromisos adquiridos con anterioridad no aceptaron el curso asignado.	9	Pendiente	Geovani Santos	Derecho Romano	Ciclo Segundo; Sección B;	20110212	Leonardo Cornelio Son López
	11	Pendiente	Geovani Santos	Derecho Romano	Ciclo Segundo; Sección C;	20100672	Samuel Adolfo Atz Saquil
	17	20160265	Elmer Yovani López García	Derechos Humanos en Guatemala	Ciclo Cuarto; Sección A;	20160121	Romeo Estuardo Medina Ortiz
	20	Pendiente	Julio Xiquitá	Derecho Civil II	Ciclo Cuarto; Sección A;	20110923	Fluvio Ariel Salazar Barrios
	29	20120152	José Miguel Morales López	Derecho Civil II	Ciclo Cuarto; Sección C;	20141354	Julio César Fuentes Velásquez
43	Pendiente	Federico Mux	Derecho Agrario y Ambiental	Ciclo Sexto; Sección C.	20181552	Mildred Yulissa Tucubal Bay	

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 7

	58	Pendiente	Federico Mux	Derecho Procesal Civil II	Ciclo Octavo; Sección C.	20101236	Marcos Vinicio Estrada Girón.
	61	Pendiente	Rafael Chiris	Derecho Internacional Público II	Ciclo Décimo; Sección A.	20110832	Benjamín Roquel Martínez
	65	20140380	Yesenia de Jesús Alburéz Sagastume	Derecho Tributario	Ciclo Décimo; Sección A.	20181507	Osman Leonel Sandoval Sandoval
Docentes que por su especialidad, fueron reacomodados impartiendo cursos dentro de la misma Carrera.	21	20110832	Benjamín Roquel Martínez	Derechos Humanos en Guatemala	Ciclo Cuarto; Sección B.	20181399	Vilma Maritza Suquén Nicolás
	31	20110212	Leonardo Cornelio Son López	Derecho Administrativo I	Ciclo Sexto; Sección A.	20180259	Silvia Marina Curruchich Chalí
	37	20110212	Leonardo Cornelio Son López	Derecho Administrativo I	Ciclo Sexto; Sección B.	20181506	Gladys Acuta Sanchez.
	41	Pendiente	Silvia Curruchich	Derecho Laboral II	Ciclo Sexto; Sección C.	20150375	María Eugenia González Rivera
	45	20100295	Samuel Adolfo Atz Saquil	Derecho Administrativo I	Ciclo Sexto; Sección C.	20110212	Leonardo Cornelio Son López
	47	20110828	Juan Antonio Aguilón Morales	Derecho Procesal Civil II	Ciclo Octavo; Sección A.	20101236	Marco Vinicio Estrada Girón
	51	20141354	Julio Cesar Fuentes Velásquez	Derecho Notarial II	Ciclo Octavo; Sección B.	20181395	Verónica De León Xovin
	52	20101236	Marco Vinicio Estrada Girón	Derecho Procesal Civil II	Ciclo Octavo; Sección B;	20110828	Juan Antonio Aguilón
	57	20150375	María Eugenia González Rivera	Derecho Procesal del Trabajo II	Ciclo Octavo; Sección C.	20181425	Julio Roberto Xajpot Yos

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus Artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- Ser centroamericano(a)
- Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- Currículo Vitae con foto reciente
- Fotocopia de DPI completo
- Antecedentes penales y policíacos en original recientes
- Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
- Constancia de colegiado activo en original reciente
- Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de realizada la revisión y análisis respectivo tanto de la propuesta inicial como de las modificaciones, **el Consejo Directivo del Cundech ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la modificación a la propuesta. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Karina Quiñónez, para que elabore los contratos respectivos.**

7.2.5. Modificaciones al Subinciso 7.5.1 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango: Docentes propuestos inicialmente en la **Unidad de Tesis de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario**, a partir del **01 de julio al 31 de diciembre de 2018**

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 8

Partida:	Registro de Personal	Nombre	Cargo:	Horario
4.1.54.204.022	20160263	Julia Irene Brooks	Docente	Lunes y Miércoles de 16:00 a 18:30 hrs.

Se modifica de la siguiente manera:

Subprograma:	Registro de Personal	Nombre	Cargo:	Horario
4.1.54.204.022	Pendiente	José Francisco Mérida Vásquez	Docente	Lunes y Miércoles de 16:30 a 19:00 hrs.

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice el contrato respectivo del docente anteriormente mencionado.**

7.2.6. Modificaciones al Subinciso 7.5.2 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango: No sufre modificaciones.

7.2.7. Modificaciones al Inciso 7.6 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango: El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, procede a la revisión del Punto 7, Inciso 7.6 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para análisis y aprobación de las modificaciones al listado con la propuesta de **docentes para la carrera de Administración de Empresas** que se imparte en este Centro Universitario, para laborar durante el período comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2018** con cargo a la partida presupuestal No. 4.1.54.2.06.022.

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
4	20071038	Edy Guillermo Muñoz	Matemática I	De 19:30 a 21:00 Martes, de 19:30 a 21:00 Jueves; de 19:30 a 21:00 Viernes, de 18:30 a 19:00 miércoles; Ciclo Segundo	Docentes que fueron propuestos, habiéndoles notificado en su oportunidad, pero debido a compromisos adquiridos con anterioridad no aceptaron el curso asignado.
7	Pendiente	Tereso de Jesús Choc	Matemática III	De 18:00 a 19:30 Lunes, de 18:00 a 20:00 Miércoles; de 19:30 a 21:00 Viernes; Ciclo Cuarto	
14	20142024	Ingrid Lucrecia Buch Gómez	Informática	De 18:00 a 19:30 lunes, de 18:00 a 19:30 miércoles, de 18:00 a 20:00 viernes, ciclo Octavo	
15	Pendiente	Maria Eugenia Giraldo	Mercadotecnia II	De 19:30 a 21:00 Lunes, de 19:30 a 21:00 Miércoles; de 19:30 a 21:00 Viernes; Ciclo Octavo	

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 9

21	Pendiente	Gerber Rivera	Competencias Laborales	De 18:00 a 19:30 Martes, de 18:00 a 19:30 Jueves; de 18:00 a 19:30 Viernes, de 19:00 a 19:30 lunes; Ciclo Décimo	
16	20101257	Dámaris Amadilia Buch Texaj	Administración de Operaciones II	Horario de 18:00 a 19:30 martes. De 18:00 a 19:30 jueves, de 18:00 a 20:00 viernes; ciclo Octavo	Docente que por su especialidad, fue reacomodado impartiendo cursos dentro de la misma Carrera.
23	980935	Moises Sajbochol Chojoj	EPS y TESIS	De 18:00 a 21:00 Lunes, de 18:00 a 21:00 Martes; de 18:00 a 21:00 Miércoles, de 18:00 a 19:00 Jueves; Ciclo	No aceptó éste curso, se le acondicionó en otro curso en la misma Carrera.

Se modifica de la siguiente manera:

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
4	Nuevo	Héctor René Tubac Tubac	Matemática I	De 19:30 a 21:00 Martes, de 19:30 a 21:00 Jueves; de 19:00 a 21:00 Viernes; Ciclo Segundo	Docentes propuestos en sustitución para impartir dichos cursos
7	20100293	Rolando Chávez Rojo	Matemática III	De 18:00 a 19:30 Lunes, de 18:00 a 20:00 Miércoles; de 19:30 a 21:00 Viernes; Ciclo Cuarto	
14	20141331	Edgar Eduardo Arévalo Salazar	Informática	De 18:00 a 19:30 Lunes, de 18:00 a 19:30 Miércoles, de 18:00 a 20:00 Viernes, ciclo Octavo	
23	20171512	Laura Judith Peralta Alfaro	EPS y TESIS	De 18:00 a 21:00 Lunes, de 18:00 a 21:00 Martes; de 18:00 a 21:00 Miércoles, de 18:00 a 19:00 Jueves; Ciclo	
16	20142024	Ingrid Lucrecia Buch Gómez	Administración de Operaciones II	De 18:00 a 19:30 Martes. De 18:00 a 19:30 Jueves, de 18:00 a 20:00 Viernes; ciclo Octavo	
15	20101257	Dámaris Amadilia Buch Texaj	Mercadotecnia II	De 19:30 a 21:00 Lunes, de 19:30 a 21:00 Miércoles; de 19:30 a 21:00 Viernes; Ciclo Octavo	Acondicionados en otro curso en la misma Carrera.
21	980935	Moisés Sajbochol Chojoj	Competencias Laborales	De 18:00 a 19:30 Martes, de 18:00 a 19:30 Jueves; de 18:00 a 19:30 Viernes, de 19:00 a 19:30 Lunes; Ciclo Décimo	

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice los contratos respectivos de los docentes anteriormente mencionados.**

7.2.8. Modificaciones al Inciso 7.7 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango: Docentes propuestos inicialmente en los cursos del **SEGUNDO SEMESTRE del 2018** (periodo comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2018**) en la Carrera de **Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola**, con cargo a la partida presupuestal No. 4.1.54.2.07.022.

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
2	pendiente	Raul Andres Cordova Martinez	Introducción a la Matemática	De 07:00 a 08:20 Lunes, de 07:00 a 08:20 Martes; de 11:00 a 13:00 Lunes, De 08:20 a 11:00 Lunes, de 08:20 a 11:00 Martes, Ciclo Primero	Docentes que fueron propuestos, habiéndoles notificado en su oportunidad, pero debido a compromisos adquiridos con anterioridad no aceptaron el curso asignado.
5	pendiente	Elian Jacobo Epaminonda Cotto Guzman	Matemática II	De 07:00 a 08:20 Lunes, de 07:00 a 08:20 Martes; de 11:00 a 13:00 Lunes, De 08:20 a 11:00 Lunes, de 08:20 a 11:00 Martes; Ciclo Segundo	
13	pendiente	Jorge Guicoy Tomás	Herramientas Gerenciales Introductorias	De 09:40 a 11:00 Lunes, de 09:40 a 11:00 Martes; De 11:00 a 12:10 Lunes, de 11:00 a 12:10 Martes; Ciclo Cuarto	
14	16181	Melba Azucena Girón	Bioquímica	De 07:00 a 08:20 Miércoles, de 07:00 a 08:20 Jueves; de 07:00 a 09:00 Viernes, De 08:20 a 10:00 Miércoles, de 08:20 a 10:00 Jueves; De 9:00 a 11:00 Viernes Ciclo Cuarto	
19	pendiente	Wagner Alonzo De León	Microbiología Agrícola	De 09:40 a 11:00 Lunes, de 09:40 a 11:00 Martes; de 11:00 a 13:00 Martes, De 07:00 a 09:40 Lunes, De 07:00 a 09:40 Martes. Ciclo Sexto	
23	pendiente	Gloria Florida Coy Chuluc	Geodesia y Redes Geodésicas	De 07:00 a 11:00 miércoles, de 13:05 a 15:05 jueves y de 07:00 a 09:00 Viernes y de 13:05 a 15:05 viernes Ciclo Sexto	
7	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Entomología General	De 09:40 a 11:00 Lunes, de 09:40 a 11:00 Martes; de 11:00 a 13:00 Martes, De 07:00 a 09:40 Lunes, de 11:00 a 12:00 Lunes. de 13:00 a 14:00 Martes, Ciclo Segundo	Docentes que por su especialidad, fueron reacomodados impartiendo cursos dentro de la misma Carrera.
8	20170575	Julio Ernesto Peralta Rivera	Anatomía y Morfología Vegetal	De 09:40 a 11:00 Miércoles, de 09:40 a 11:00 Jueves; de 11:00 a 13:00 Jueves, De 08:20 a 9:40 Miércoles, de 08:00 a 09:40 Jueves; Ciclo Segundo	
9	20040927	Moises Filiberto Fuentes Velásquez	Climatología	De 07:00 a 8:20 Miércoles, de 07:00 a 8:20 Jueves, de 11:00 a 13:00 Miércoles, de 8:20 a 11:00 Miércoles, de 8:20 a 11:00 Jueves. Segundo Ciclo	
10	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Historia del Uso Social de los RNR	De 8:20 a 9:40 Miércoles, de 8:20 a 9:40 Jueves; De 07:00 a 08:20 Miércoles, de 09:40 a 10:00 Miércoles; De 8:00 a 8:20 Jueves; De 9:40 a 10:00 Jueves Ciclo Segundo	
21	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Conservación de Suelo y Agua	De 08:20 a 09:40 Lunes, de 08:20 a 09:40 Martes; de 11:00 a 13:00 Lunes, De 07:00 a 08:20 Lunes, de 07:00 a 08:20 Martes, De 09:40 a 11:00 Lunes, de 09:40 a 11:00 Martes, Ciclo Sexto	
26	20170150	Glauco Stuardo Acuña Rodas	Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales	De 07:00 a 13:00 Viernes, de 07:00 a 11:00 Jueves; Ciclo Sexto	
3	20070102	Sveda Yacil Cumez Mantanico	Matemática I	De 07:00 a 08:20 Miércoles, de 07:00 a 08:20 Jueves; de 11:00 a 13:00 Miércoles, De 08:20 a 11:00 Miércoles, de 08:20 a 11:00 Jueves; Ciclo Primero	Se propuso en la agenda inicial pero por petición de estudiantes en audiencia, no

ACTA 05-2018 – 16/08/2018
Página 11

25	20070102	Sveda Yacil Cumez Mantanico	Módulo de Producción de Granos Básicos	De 09:00 a 13:00 Viernes, De 07:00 a 13:00 Jueves. Ciclo Cuarto.;	se aprobó la propuesta.
----	----------	-----------------------------	--	---	-------------------------

Se modifica de la siguiente manera:

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
2	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Introducción a la Matemática	De 07:00 a 13:00 Lunes, de 07:00 a 11:00 Martes; Ciclo Primero	Docentes nombrados en los cursos citados
3	20160546	Brayne Ronery Maldonado Ramos	Matemática I	De 07:00 a 13:00 Miércoles, de 07:00 a 11:00 Jueves; Ciclo Primero	
5	20160546	Brayne Ronery Maldonado Ramos	Matemática II	De 07:00 a 13:00 Lunes, de 07:00 a 11:00 Martes; Ciclo Segundo	
7	20020712	Heisler Alexander Gómez Méndez	Entomología General	De 07:00 a 12:00 Lunes, de 09:00 a 14:00 Martes; Ciclo Segundo	
8	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Anatomía y Morfología Vegetal	De 08:00 a 13:00 Miércoles, de 08:00 a 13:00 Jueves; Ciclo Segundo	
9	20150679	Farley Stuardo Castro Herrera	Climatología	De 07:00 a 13:00 Miércoles, de 07:00 a 11:00 Jueves; Segundo Ciclo	
10	20170150	Glauco Stuardo Acuña Rodas	Historia del Uso Social de los RNR	De 08:00 a 11:00 Miércoles, de 08:00 a 10:00 Jueves; Ciclo Segundo	
13	20170150	Glauco Stuardo Acuña Rodas	Herramientas Gerenciales Introdutorias	De 09:00 a 12:00 Lunes, de 09:00 a 11:00 Martes; Ciclo Cuarto	
14	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Bioquímica	De 07:00 a 10:00 Miércoles, de 07:00 a 10:00 Jueves; de 07:00 a 11:00 Viernes; Ciclo Cuarto	
19	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Microbiología Agrícola	De 07:00 a 11:00 Lunes, de 07:00 a 13:00 Martes; Ciclo Sexto	
21	2010575	Julio Ernesto Peralta Rivera	Conservación de Suelo y Agua	De 07:00 a 13:00 Lunes, de 07:00 a 11:00 Martes; Ciclo Sexto	
23	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Geodesia y Redes Geodésicas	De 07:00 a 11:00 Miércoles, de 13:05 a 15:05 Jueves y de 07:00 a 09:00 Viernes y de 13:05 a 15:05 Viernes Ciclo Sexto	
25	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Módulo de Producción de Granos Básicos	De 07:00 a 13:00 Jueves, De 09:00 a 13:00 Viernes; Ciclo Cuarto.	
26	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales	De 07:00 a 13:00 Viernes, de 07:00 a 11:00 Jueves; Ciclo Sexto	

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus Artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, Al respecto este Consejo Directivo **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado, y 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore el contrato respectivo de los docentes anteriormente mencionados.**

7.2.9. Modificaciones al Inciso 7.8 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango: El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, procede a la revisión del Punto 7, Inciso 7.8 del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2018 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, para análisis y aprobación de las modificaciones al listado con la propuesta de en la Carrera de **PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** con cargo a la partida presupuestal No. 4.1.54.2.25.022 que se imparte en este Centro Universitario, para laborar durante el período comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2018.**

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
42	Pendiente	Mario Eliseo Xinico Guitzol	Evaluación institucional	De 10:05 a 12:05 Sábado, de 18:00 a 21:00 Lunes; Ciclo DECIMO; Sección A;	Docente que fue propuesto, habiéndole notificado en su oportunidad, pero debido a compromisos adquiridos con anterioridad no aceptó el curso asignado.
34	20051181	Raúl Sánchez Alvarez	Política y Planeamiento Educativo	De 10:35 a 12:35 sábado, de 18:00 a 21:00 Lunes; ciclo Octavo, Sección A	Se le adecuó en otro curso
39	20110216	Juan Francisco Belteton Canté	Desarrollo histórico de la educación en Guatemala	De 10:55 a 12:55 Sábado , de 18:00 a 21:00 Lunes; Ciclo DECIMO; Sección A;	Se le nombró como Secretario de Centro Regional.
45	20110216	Juan Francisco Belteton	Supervisión EPS	De 14:00 a 16:00 Miércoles, de 14:00 a 16:00 Jueves; de 14:00 a 15:00 Viernes; Ciclo EPS; Sección A; Contrato de 01/08/2018 a 31/08/2018	
47	20110216	Juan Francisco Belteton	Supervisión EPS	De 14:00 a 16:00 Miércoles, de 14:00 a 16:00 Jueves; de 14:00 a 15:00 Viernes; Ciclo EPS; Sección B;	

Se modifica de la siguiente manera:

No.	Registro de Personal	Nombre	Curso:	Horario:	Razón para la Modificación:
34	Pendiente	Mario Eliseo Xinico Guitzol	Política y Planeamiento Educativo	De 8:00 a 13:00 Sábado; ciclo Octavo, Sección A	Se le adecuó en otro curso
39	20110216	Marilena Hernández Cabrera	Desarrollo Histórico de la Educación en Guatemala	De 10:55 a 12:55 Sábado, de 18:00 a 21:00 Lunes; Ciclo DECIMO; Sección A;	Docentes propuestos en los cursos citados
42	20131739	Mario Samuel Buch Texaj	Evaluación Institucional	De 09:30 a 11:30 Sábado, de 18:00 a 21:00 Lunes; Ciclo DECIMO; Sección A;	
45	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Supervisión EPS	De 08:00 a 10:00 Miércoles, de 08:00 a 10:00 Jueves; de 08:00 a 09:00 Viernes; Ciclo EPS; Sección A; Contrato de 01/08/2018 a 31/08/2018	
47	20081298	Mario Raúl de la Cruz	Supervisión EPS	De 14:00 a 16:00 Miércoles, de 14:00 a 16:00 Jueves; de 14:00 a 15:00 Viernes; Ciclo EPS; Sección B; Contrato de 01/08/2018 a 31/08/2018	

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado

en sus Artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, Al respecto este Consejo Directivo **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado, y 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore el contrato respectivo de los docentes anteriormente mencionados.**

Punto Ocho: Asuntos Estudiantiles

8. Asuntos Estudiantiles

- 8.1.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-23-2018 de fecha 3 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la estudiante **Cindy Veraly Ruano Marcos** quien se identifica con carné 2076171630101 y registro académico 201040437, de la **Carrera de Contador Público y Auditor**, titulado “Costos y Rentabilidad de Unidades Pecuarías” (Producción de Pollos de Traspatio) realizado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Costo y Rentabilidad de Unidades Pecuarías (Producción de Pollo de Traspatio)” elaborado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango por la estudiante Cindy Veraly Ruano Marcos; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**
- 8.2.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-24-2018 de fecha 3 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS del estudiante **Carlos Humberto Sir Ajú** quien se identifica con carné 1750691900407 y de registro académico 201040072, de la **Carrera de Contador Público y Auditor**, titulado “Costos y Rentabilidad de Unidades Agrícolas” (Producción de Frijol Negro) realizado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Costos y Rentabilidad de Unidades Agrícolas” (Producción de Frijol Negro) elaborado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango por el estudiante Carlos Humberto Sir Ajú; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**
- 8.3.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-25-2018 de fecha 3 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS del estudiante **Maynor Leonel Macú Choc** quien se identifica con carné 1696259070409 y registro académico 200721523 de la **Carrera de Contador Público y Auditor**, titulado

“Financiamiento de Unidades Pecuarias” (Producción de Pollos de Traspatio) y proyecto: Producción de Cerdos Lechones por medio de Inseminación Artificial, realizado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Financiamiento de Unidades Pecuarias” (Producción de Pollos de Traspatio) y proyecto: Producción de Cerdos Lechones por medio de Inseminación Artificial elaborado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango por el estudiante Maynor Leonel Macú Choc; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**

- 8.4.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-26-2018 de fecha 3 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS del estudiante **Gilberto Pérez Macario** quien se identifica con carné 1611026460408 y registro académico 200943755 de la **Carrera de Contador Público y Auditor**, titulado “Financiamiento de Unidades Agrícolas” (Producción de Frijol Negro) y proyecto: Producción de Gerberas para Exportación realizado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Financiamiento de Unidades Agrícolas” (Producción de Frijol Negro) y proyecto: Producción de Gerberas para Exportación elaborado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango por el estudiante Gilberto Pérez Macario; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**
- 8.5.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-27-2018 de fecha 3 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la estudiante **Byanka María Ávila Álvarez** quien se identifica con carné 2410083360413 y registro académico 201010852 de la **Carrera de Administración de Empresas**, titulado “Comercialización y Organización Empresarial” (Producción de Frijol Negro) y proyecto: Producción de Gerberas para Exportación realizado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Comercialización y Organización Empresarial” (Producción de Frijol Negro) y proyecto: Producción de Gerberas para Exportación elaborado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango por la estudiante Byanka María Ávila Álvarez; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**
- 8.6.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-28-2018 de fecha 3 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS del estudiante **Erick Leonel Sequen Sierra** quien se identifica con carné 1989222990401 y registro académico 200516241 de la **Carrera de Administración de Empresas**, titulado “Comercialización y Organización Empresarial” (Crianza y Engorde de Pollos de Traspatio) y proyecto: Producción de Cerdos (Lechones) por medio de Inseminación Artificial realizado en el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Comercialización y Organización Empresarial” (Crianza y Engorde de Pollos de Traspatio) y proyecto: Producción de Cerdos (Lechones) por medio de Inseminación Artificial elaborado en**

el Municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango por el estudiante Erick Leonel Sequen Sierra; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.

- 8.7.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-29-2018 de fecha 3 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la estudiante **Georgina Esmeralda Abaj Xiloj** quien se identifica con carné 2105988830401 y registro académico 201040023 de la Carrera de Contador Público y Auditor, titulado “Proyecto Producción de Abono Orgánico por medio de la Lombriz Coqueta Roja” realizado en Aldea Nueva Victoria, del Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Proyecto Producción de Abono Orgánico por medio de la Lombriz Coqueta Roja” elaborado en Aldea Nueva Victoria, del Municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango por la estudiante Georgina Esmeralda Abaj Xiloj; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**
- 8.8.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-30-2018 de fecha 18 de julio de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la estudiante **Valeska Vanessa Armelina Caná Girón** quien se identifica con carné 2101334650301 y registro académico 201140706 de la Carrera de Contador Público y Auditor, titulado “Costo y Rentabilidad de Canastas Elaboradas a través del Sistema de Reciclaje Comunitario, Ubicado en la Comunidad La Reina” realizado en Aldea El Rodeo, del Municipio de Escuintla, departamento de Escuintla, fue evaluado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el Examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Costo y Rentabilidad de Canastas Elaboradas a través del Sistema de Reciclaje Comunitario, Ubicado en la Comunidad La Reina” elaborado en Aldea El Rodeo, del Municipio de Escuintla, departamento de Escuintla por la estudiante Valeska Vanessa Armelina Caná Girón; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**
- 8.9.** Se traslada para su conocimiento y aprobación el Oficio.CA-32-2018 de fecha 14 de agosto de 2018 remitido por el Lic. José Modesto Pérez Ramos, Asistente de Dirección, por medio del cual indica que el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la estudiante **Lanny Ivette Caná Giron**, quien se identifica con carné 2615659740301 y registro académico 201241201 de la **Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo**, titulado “Proyecto de Desarrollo Turístico Sostenible para la Finca Sabana Grande” realizado en la Aldea El Rodeo, del municipio de Escuintla, departamento de Escuintla, fue revisado por la instancia de Coordinación Académica, el cual reúne los aspectos técnicos académicos para ser evaluado mediante Examen Público, por lo que Avala el documento y solicita que se notifique a la estudiante y se le asigne fecha para sustentar el examen correspondiente. **Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH ACUERDA: 1) Darse por enterado; 2) Aprobar la impresión del documento de graduación titulado “Proyecto de Desarrollo Turístico Sostenible para la Finca Sabana Grande” realizado en la Aldea El Rodeo, del municipio de Escuintla, departamento de Escuintla; por la estudiante Lanny Ivette Caná Giron; y 3) Notificar a la estudiante y fijar fecha para la graduación.**

Punto Nueve: Asuntos Varios

9. Asuntos Varios

- 9.1.** *Análisis de factibilidad de iniciar procesos de Concursos de Oposición para titularidades de docentes. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Analizar la situación viendo la importancia de que los docentes cuenten con mejores condiciones laborales; y 3) Recomiendan que se realice un estudio para determinar el impacto financiero.*

Punto Diez: Constancias

10. Constancias

Se deja constancia que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión el Lic. Helmer Rolando Reyes García, Director; Lic. Gustavo Bonilla, Representante de Decanos; Ing. Agro. Heisler Gómez Méndez, Representante de Profesionales; Señor Carlos Enrique Gómez Dónis, Representante Estudiantil; Lic. Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario de Consejo Directivo. Se incorporaron media hora después de iniciada la sesión el Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante de Docentes y el Señor Julio Rodolfo Eufragio Blanco, Representante Estudiantil. El Señor Carlos Enrique Gómez Dónis se retiró de la sesión después del Acuerdo del Punto Siete, Inciso 7.1 y el Lic. Gustavo Bonilla, media hora antes de finalizar la sesión.

Punto Once: Finalización de la Sesión

11. Finalización de la sesión

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de dieciséis páginas.

De lo anterior damos fe.

Lic. Helmer Rolando Reyes García
Director del Cundech

Lic. Gustavo Bonilla
Representante de Decanos

Ing. Agr. Heisler Gómez Méndez
Representante de Profesionales

Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez
Representante de Docentes

Sr. Carlos Enrique Gómez Dónis
Representante Estudiantil

Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Secretario del Consejo directivo